

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8451 *Resolución de 14 de junio de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 16 de abril de 2012.*

Por Resolución de 16 de abril de 2012 de la Secretaría de Estado de Cultura (Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en la Biblioteca Nacional de España.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar a don Luis Álvarez del Río, funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, Inspector, con NRP 01896142 35E A8124, como Jefe de Área de Seguridad y Mantenimiento del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional de España.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, regulado en la Ley 29/ 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora de la Biblioteca Nacional de España, Gloria Pérez-Salmerón.